



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00528889- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-626-E-UNC-DEC#FCEFYN solicita a este H. cuerpo aprobar el cambio transitorio de dedicación de exclusiva a semiexclusiva del Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA (Leg. 48.992) en su cargo de Profesor Titular por concurso en Teoría de Redes y Electrónica del Departamento Electrónica;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-626-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aprobar el cambio transitorio de dedicación de exclusiva a semiexclusiva del Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA (Leg. 48.992) en su cargo de Profesor Titular por concurso en Teoría de Redes y Electrónica del Departamento Electrónica, desde el 01-04-2024 hasta el 31-03-2026.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- El personal docente mencionado precedentemente en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del

nombrado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICUATRO